



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0183-2018-UNAP

Iquitos, 06 de febrero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0093-2018-FCEH-UNAP, presentado el 06 de febrero de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 134-2018-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 134-2018-D-FCEH-UNAP, del 22 de enero de 2018, que resuelve encargar a don Edgar Guzmán Cornejo, docente principal a dedicación exclusiva, la decanatura de la facultad antes mencionada, del 29 de enero al 02 de febrero de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 134-2018-D-FCEH-UNAP, del 22 de enero de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Edgar Guzmán Cornejo, docente principal a dedicación exclusiva, la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 29 de enero al 02 de febrero de 2018".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)